

## RESOLUCIÓN DE PUNTUACIÓN FINAL

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Escala de Científicos Titulares OEP 2018/19 Acceso Libre; Especialidad: **“INVESTIGACIÓN EN DETERMINANTES DE SALUD Y POLÍTICAS SANITARIAS”**, (TRIBUNAL 164), convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2019, (B.O.E. 291, del 4 de diciembre de 2019).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes** que ha superado las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

**Especialidad: “INVESTIGACIÓN EN DETERMINANTES DE SALUD Y POLÍTICAS SANITARIAS”**

D.N.I. Apellidos, Nombre	Primera fase	Segunda fase	Puntuación Total
<b>**4497*** Roma y Barja de Quiroga, M. Carlota</b>	20,2	12,7	<b>32,9</b>
<b>**2921*** Otero García, Laura</b>	27,1	16,9	<b>44</b>
<b>**2272*** Pulido Manzanero, José</b>	24,4	14,8	<b>39,2</b>

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III [www.isciii.es](http://www.isciii.es)

Lo que se publica en Madrid, a 23 de octubre de dos mil veinte.

El Presidente/a del Tribunal Calificador.

Fdo.: Doña Setefilla Luengo Matos